



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO N° 689

CHIGUAYANTE 15 MAYO 2009

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad N°57/2009, las Providencias N°1787 y N°2180 con V°B° del Señor Alcalde don Tomás Solís Nova, los Oficios N°169 y N°204 del Director de Obras Municipales, las necesidades de buen servicio, lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ordénese y Páguese los trabajos extraordinarios efectivamente realizados por tareas impostergables de buen servicio a los funcionarios, en el día, horario y función que a continuación se indica:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCIÓN
Hugo Abarca Valenzuela.	Abril 2009.	Lunes a Viernes de 17:33 a 20:00hrs (con un máximo de 30hrs, mensuales). Fin de Semana de 08:30 a 18:00hrs (con un máximo de 16hrs, mensuales).	Inspección de Obras: <ul style="list-style-type: none">• Construcción Sala Cuna Esperanza.• Obras de terminación Asociación de Rayuela y brisca de Chiguayante.
Henry Guzmán Lincolao.	Abril 2009.	Lunes a Viernes de 17:33 a 19:30hrs (con un máximo de 25hrs, mensuales). Fin de Semana de 08:30 a 18:00hrs (con un máximo de 20hrs, mensuales).	Inspección de Obras: <ul style="list-style-type: none">• Sala de música Escuela Bélgica.• Terminación Plazas los Héroes.• Obras emergencia Valle 1 y 2.
Yordi Ibarra Leal.	Abril 2009.	Lunes a Viernes de 17:33 a 24:00hrs (con un máximo de 20hrs, mensuales). Fin de Semana de 08:30 a 24:00hrs (con un máximo de 15hrs, mensuales).	Inspección de Obras: <ul style="list-style-type: none">• Mantenión Correctiva del Sistema de Alumbrado Público de la Comuna.
Marco Muñoz Castro.	Abril 2009.	Lunes a Viernes de 17:33 a 24:00hrs (máximo 40hrs, mensuales). Fin de semana de 08:30 a 20:00hrs (máximo 35hrs, mensuales).	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones y visitas a terreno para coordinar el programa Quiero mi Barrio.• Reuniones y visitas inspectivas en terreno verificando el avance de las obras en ejecución en la Comuna.• Reuniones y preparación de antecedentes para proyectos de evacuación de aguas lluvias y de infraestructura vial.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

- 2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas fueron certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia.
- 3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

TSN/LTS/ERP/SSV/HCHN/cbs



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal ✓
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados

